



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de la VI Feria del Libro, se realizarán las Jornadas denominadas: "La sexualidad en personas con capacidades diferentes" organizado por la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación Patagónica de Apoyos Sociales (ASPAS) a realizarse los días 24 y 25 de septiembre del presente año en la ciudad de Cipolletti.

El encuentro contará con la participación de las docentes Lic. Cristina Fridman y Dr León Gindin, y los coordinadores de la misma está a cargo de Dr Mario Mas (Toco ginecólogo) y la Lic. Diana Malaccorto (Psicóloga)

La metodología de trabajo es a través de dos jornadas teórico-prácticas con técnicas de discusión dirigida, metodologías de taller, análisis de casos, apoyaturas con videos y distintas modalidades de dinámica de grupos. Socialización de trabajos en grupos. Tendrá una duración de 12 horas en total.

"En un mundo perfecto, los derechos enumerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos serían suficientes para proteger a todos. Pero en la práctica, a ciertos grupos, como las mujeres, los niños y los refugiados, les ha ido mucho peor que a otros y las convenciones internacionales tienen por objeto proteger y promover los derechos humanos de tales grupos. Del mismo modo, los 650 millones de personas con discapacidad -alrededor del 10% de la población mundial- carecen de las oportunidades que tiene la población en general." (Fuente:www.un.org).

La sexualidad está socialmente organizada y sostenida por diversos lenguajes que intentan decirnos que es el sexo, lo que debería ser y lo que podría ser. Teorías psicológicas, tratados legales, prácticas educativas, definiciones médicas, ritos sociales, ficciones literarias o de otros registros, la música popular y suposiciones de sentido común nos comunican una pluralidad de voces donde aprendemos a reconocer la diversidad de las instituciones humanas.

A pesar de estar en el siglo 21 la sexualidad sigue rodeada de mitos culturales que escapan a la evolución y la inundación de información en la temática y el amarillismo mediático es una muestra de esto.

El sexo y la discapacidad son tabúes que nos cuesta enfrentar. Las actitudes de marginación por



Legislatura de la Provincia de Río Negro

parte de la comunidad ante la sexualidad de personas con discapacidad están estrechamente relacionadas con las formas que se concibe la discapacidad por un lado y la sexualidad por el otro, es decir un tabú sobre otro: socialmente cuesta reconocer la sexualidad en la persona con capacidades diferentes, y los mitos y la resistencia social impiden integrar ambas dimensiones.

Actualmente, la divulgación de estos conocimientos en la comunidad es un hecho ineludible ya que uno de los aspectos fundamentales involucrados en el desarrollo humano es indudablemente el de la sexualidad.

Es indispensable la reflexión sistemática y científica sobre la sexualidad humana al igual que la conciencia sobre su importancia como factor de transformación social y como objeto de atención de educación formal.

Los objetivos de dicho encuentro es que quienes participan de la misma, puedan:

- Reflexionar acerca de sus actitudes y creencias sobre la sexualidad y educación sexual.
- Actualizar conocimientos
- Aprender formas de intervenir tendientes a la formación de actitudes y de comportamientos sexuales saludables con el fin de prevenir situaciones de conflicto (embarazo adolescente no deseado, relaciones sexuales violentas, sexismo, Sida, discriminación).
- Desarrollar algunas habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre los profesionales de la salud, el hospital, la familia, la escuela y la comunidad
- Informar, analizar y reflexionar a fin de generar propuestas innovadoras de trabajo

Está destinado a Público en general, padres, profesionales de Ciencias de la Salud, Derecho, Trabajo Social, Educación, alumnos avanzados de estas carreras, agentes de áreas gubernamentales de Salud, Familia, Desarrollo Social, y otros profesionales involucrados en temas de prevención que deseen adquirir conocimientos básicos sobre sexualidad y salud, con especial énfasis en el área de la funcionalidad social de las personas con discapacidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Contenido del Programa contendrá los siguientes temas:

- -La sexualidad de nuestros hijos y nuestras mejores preguntas: resolviendo la respuesta entre todos.
- La sexualidad humana. Breve introducción. Lazos de apego, género, erotismo y reproducción. Marco Conceptual OPS. Los derechos sexuales como derechos humanos.
- Puntos a desarrollar: la sexualidad no es una carrera. Apropiarse del cuerpo. Posibilidades sexuales, cuerpo erógeno, El autoerotismo. Intimidad. El debut o Iniciación sexual.
- Socialización, lo público y lo privado, formación de parejas Parejas afectivas y sexuales, las preguntas. Que es lo normal.
- La sexualidad humana y la educación sexual. Dimensiones: biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Lazos de apego, género, erotismo y reproducción
- -Introducción a las discapacidades mentales y sexualidad. Síndrome de Down. Discapacidad mental y sus mitos en sexualidad, el dato médico; el dato psicológico

Informes e inscripción: secretaria de Cultura de la municipalidad de Cipoletti. Yrigoyen 379. 5 piso. Horario de 9 a 13 horas.-Teléfono 0299-4494900 interno 4717 (Gabriela Caminos teatro_letras@yahoo.com.ar)

Desde nuestro Bloque apoyamos dicho evento por cuanto con la participación de las actividades, se emprende una reflexión colectiva en comprender que los patrones de normalidad no se pueden reducir a un solo criterio, y que dentro de cada comunidad hay mecanismos sociales que regulan y legitiman las distintas prácticas, entre ellas, las sexuales

Por ello:

Coautoría: Martha Ramidán, Beatriz Manso.

Acompañantes: Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural las Jornadas: La Sexualidad en personas con capacidades diferentes organizadas por la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación Patagónica de Apoyos Sociales (ASPAS) a realizarse los días 24 y 25 de septiembre del presente año en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.